



Interoperabilidad de la Administración de Justicia y Administraciones Públicas

Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia

Enero 2022

ÍNDICE

- 01** — Introducción
- 02 — Antecedentes
- 03 — Objetivos
- 04 — Fases del proyecto/Recursos empleados
- 05 — Nuevos servicios
- 06 — Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de transformación digital de la Justicia no podría entenderse sin uno de sus principios más importantes, el de la **cooperación, entendida como la colaboración entre distintos actores** para la consecución de un bien común. Desde el punto de vista tecnológico la cooperación se traduce en la creación de un **ecosistema de interoperabilidad con una visión de 360 grados**.

Desde el punto de vista tecnológico la **cooperación se traduce en la creación de un ecosistema de interoperabilidad con una visión de 360 grados**



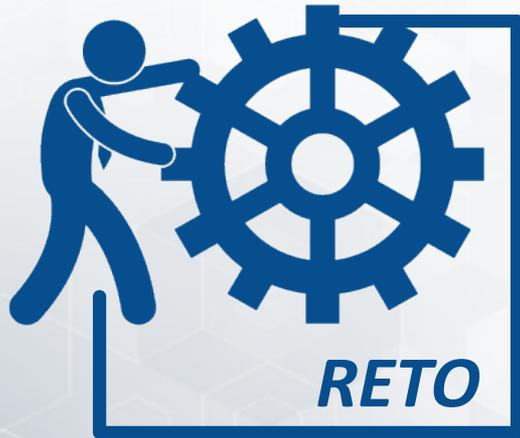
En el Ministerio de Justicia estamos **impulsando iniciativas** que forman parte del **proyecto estratégico Justicia 2030** y que persiguen que toda interacción con la Administración de Justicia se lleve a cabo preferentemente por medios electrónicos.

ÍNDICE

- 01 — Introducción
- 02 — Antecedentes**
- 03 — Objetivos
- 04 — Fases del proyecto/Recursos empleados
- 05 — Nuevos servicios
- 06 — Conclusiones

2. ANTECEDENTES

Esta crisis ha ocasionado que **muchas iniciativas** en las que el Ministerio de Justicia ya estaba trabajando se vieran anticipadas. **Proyectos como Interoperabilidad, que nos ocupa en esta candidatura, han permitido la continuidad del servicio público de justicia, protegiendo al mismo tiempo, la salud de todos.**



Terminar con la **remisión de toneladas de papel** entre la Administración de Justicia y otras Administraciones.



Facilitar el **acceso al expediente judicial electrónico** a profesionales facilitando la distancia social.

*Gracias a estas iniciativas se está generando un **ahorro en costes y optimización del gasto público** al reutilizar los sistemas ya existentes y reforzar la colaboración*



ÍNDICE

- 01 — Introducción
- 02 — Antecedentes
- 03 — Objetivos**
- 04 — Fases del proyecto/Recursos empleados
- 05 — Nuevos servicios
- 06 — Conclusiones

3. OBJETIVOS

Los proyectos de interoperabilidad emprendidos por el Ministerio de Justicia **buscan cumplir con los siguientes objetivos:**

AUMENTAR LA EFICACIA

Y la eficiencia en la tramitación de los procedimientos al **eliminar los tiempos que conlleva el traslado** al órgano judicial.

FACILITAR

El cumplimiento del **derecho de los profesionales a relacionarse electrónicamente** con la Administración.

REDUCIR EMISIONES

Y conseguir **una justicia más verde y sostenible** al **eliminarse los desplazamientos**.



RESPONDER

A la **necesidad de distancia social** para contener la propagación del COVID-19, al realizarse todo el intercambio de información telemáticamente.

GARANTÍAS PROCESALES

Reforzar las **garantías procesales** al contar con un **acceso seguro** mediante **certificado electrónico** y permitir la trazabilidad de accesos, solicitudes y respuestas que **garantizan la protección de la información judicial**.

ÍNDICE

- 01 — Introducción
- 02 — Antecedentes
- 03 — Objetivos
- 04 — Fases del proyecto/Recursos empleados**
- 05 — Nuevos servicios
- 06 — Conclusiones

4. FASES DEL PROYECTO/ RECURSOS EMPLEADOS

La crisis sanitaria agilizó la puesta en marcha de varios proyectos de interoperabilidad que no serían posibles sin **cooperación tanto con las Administraciones Públicas, como con todos los agentes que se relacionan con la Administración de Justicia.** Entre otros destaca:

PROYECTOS DE INTEROPERABILIDAD

Integración entre el Sistema de Gestión Procesal, LexNET y el Sistema de Intercambio de Registros

Permite la **integración de la AJU con el resto de Administraciones Públicas.** Para ello, ha sido fundamental la **cooperación con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.**

Intercambios de expedientes entre distintos sistemas de gestión procesal

Llevado a cabo en el seno del CTEAJE con la creación del **proyecto HUB Interoperabilidad Judicial.**

Interoperabilidad internacional

Con proyectos como la **integración de la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional con LexNET o ECRIS** para el intercambio de antecedentes penales.

ÍNDICE

- 01 — Introducción
- 02 — Antecedentes
- 03 — Objetivos
- 04 — Fases del proyecto/Recursos empleados
- 05 — Nuevos servicios**
- 06 — Conclusiones

5. NUEVOS SERVICIOS

La **interoperabilidad de los sistemas informáticos** supone un avance y una oportunidad para una Administración única y eficiente. Los servicios de interoperabilidad implementados han transformado digitalmente las **relaciones entre la Administración de Justicia y las Administraciones públicas**.

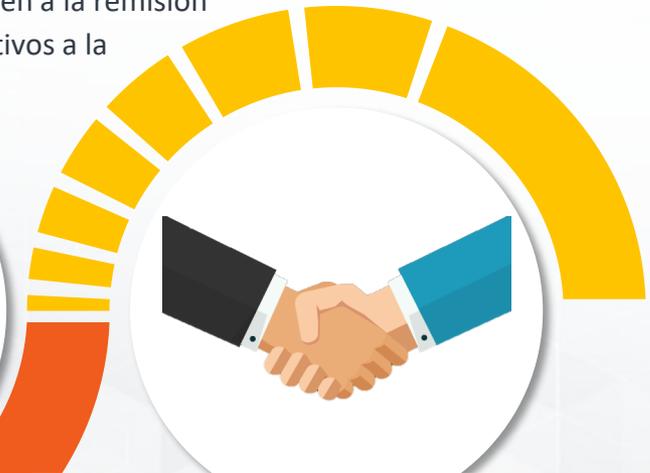
SOPORTE

Soporte **establecido para incidencias o solicitud de soporte para las AAPP** que se incorporen a la remisión electrónica de expedientes administrativos a la Administración de Justicia



MÁS AGILIDAD

Se incrementa la **agilidad, eficacia, eficiencia**, y es sostenible con el medio ambiente



CCAA CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS

La incorporación de las **CCAA con competencias transferidas en materia de Justicia** facilita también el proceso para que las AAPP puedan remitir los expedientes administrativos a cualquier órgano judicial del territorio nacional.

ÍNDICE

- 01 — Introducción
- 02 — Antecedentes
- 03 — Objetivos
- 04 — Fases del proyecto/Recursos empleados
- 05 — Nuevos servicios
- 06 — Conclusiones**

6. CONCLUSIONES



Las soluciones de interoperabilidad en las que se está trabajando tienen un especial impacto ya que van a contribuir a **la creación de una sociedad más unida** de cara a los retos que se avecinan después de la COVID-19.



Uno de los aspectos más importantes de esta integración de sistemas es que **se va a reducir la actual desigualdad de la sociedad**, así como alcanzar una mayor cohesión social y territorial, unas **Administraciones más eficientes orientadas a la ciudadanía**, una **gobernanza efectiva** para retos compartidos y un **impacto ambiental muy reducido**.



Este proyecto es el **elemento vertebrador de la interoperabilidad plena entre la Administración de Justicia** de todos los territorios, incluida la UE, lo cual contribuye a conseguir una **justicia más eficiente y ágil, que se traduce en una mejor prestación de este servicio público para los ciudadanos y empresas**, repercutiendo directamente en la economía de nuestro país.

Gracias por su atención



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA



JUSTICIA
2030